



# ESPAÑA

**INTERVENCIÓN DE LA EMBAJADORA EN MISIÓN ESPECIAL**

**PARA LA FINANCIACIÓN AL DESARROLLO**

**Sra. D<sup>a</sup> Mónica Colomer de Selva**

**Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia Internacional**

**sobre la Financiación para el Desarrollo**

**Primer periodo de sesiones**

**DEBATE GENERAL**

**Addis Ababa, 22/23 de julio de 2024**

**(Cotejar con intervención definitiva)**

**MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**  
245 East 47<sup>th</sup> Street, 36<sup>th</sup> Floor, Nueva York, N.Y. 10017  
Email: [rep.nuevayorkonu@maec.es](mailto:rep.nuevayorkonu@maec.es) Tel: (212) 661-1

Estimado Secretario General, estimados Ministros y Ministras, distinguidos representantes,

Es un honor estar hoy aquí en Addis Abeba y me presento ante ustedes en nombre de España, una nación y un pueblo comprometidos con el fomento de la solidaridad global y la cooperación internacional.

Tenemos por delante un proceso preparatorio en materia de financiación cargado de oportunidades, que culminará en la Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, que tendrá lugar en España, Sevilla, del 30 de junio al 3 de julio de 2025, y que será fundamental para impulsar la financiación para el desarrollo sostenible y redefinir la arquitectura financiera internacional.

Permítanme destacar algunas áreas en las que creo que podríamos y deberíamos llegar a consensos en esta **Cuarta Conferencia**:

- En primer lugar, **multiplicar la capacidad de préstamo de los Bancos Multilaterales de Desarrollo** para financiar el desarrollo sostenible y garantizar que, con la ampliación de la misión de los Bancos de Desarrollo, la lucha contra la pobreza y las desigualdades recibe financiación suficiente.
- En segundo lugar, **aumentar la financiación bilateral**. Esto incluye la Ayuda Oficial al Desarrollo, para la que deberíamos renovar compromisos, como está haciendo mi país con nuestro compromiso de destinar el 0,7% del producto nacional bruto para 2030.
- Pero también, será necesario seguir estudiando otras formas de asignación y utilización eficiente de los derechos especiales de giro y sus posibles mecanismos de recanalización. Para apoyar estos esfuerzos a nivel global, España ya ha canalizado el 20% de los derechos especiales de giro que se le asignaron en 2021, y nos hemos comprometido a aumentar esta recanalización de derechos especiales de giro hasta el 50%.
- Y para aumentar el impacto de los derechos especiales de giro sobre el terreno hemos llegado a un acuerdo pionero con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para canalizar 1.500 millones de derechos de giro adicionales al Fondo de Resiliencia, duplicando así nuestra contribución a este Fondo, para financiar la actividad conjunta ambas instituciones.
- Aunque aumentemos la financiación, también deberemos resolver los problemas de liquidez puesto que en muchos países se ha reducido su espacio fiscal por un creciente coste del servicio de su deuda. También deberemos mejorar la forma en que se resuelven las reestructuraciones de deuda soberana con objeto que sean predecibles, oportunas, ordenadas y coordinadas, garantizando el cumplimiento del principio de comparabilidad de trato entre los acreedores privados y oficiales, y ampliando el Marco Común del G20 a los países excluidos. También apoyamos y podemos promover la colaboración, coordinación y el diálogo entre acreedores y deudores y entre los países deudores en las reestructuraciones.

- Preveo también acuerdos y avances en la definición de los **protocolos tempranos de la Convención de Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional** ya sea en la tributación a los grandes patrimonios de personas físicas, avances en la lucha contra los flujos financieros ilícitos en materia fiscal y/o la tributación medioambiental.
- También deberíamos llegar consensos para revigorizar la **Agenda de Eficacia**, que ha avanzado lentamente desde la adopción de la Agenda de Addis Abeba, en particular el empoderamiento de los países socios y alineamiento con sus prioridades y desligar la ayuda. Ambas son señas de identidad de nuestra cooperación.
- Y lograr acuerdos para reforzar la **regulación del sector privado** y alinear sus operaciones con los ODS.
- Necesitamos también aterrizar un **nuevo contrato social** que tenga en el centro la igualdad de género y los enfoques basados en los derechos humanos, y que sirva para apoyar las necesidades sociales, proteger la salud pública, y contribuir a cerrar las brechas financieras sin incrementar la desigualdad.

España trabajará en la búsqueda de consensos sobre medidas ambiciosas y realistas que permitan avanzar en los objetivos de la nueva agenda de financiación internacional en el nuevo periodo, tendiendo puentes entre todos los países.